

DUPLICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

MEDICO CIRUJANO, ODONTÓLOGO, CIRUJANO DENTISTA, BIOQUÍMICOS FARMACÉUTICOS, QUÍMICOS FARMACÉUTICOS, BIOQUÍMICOS, LIC. EN ENFERMERÍA, NUTRICIONISTAS DIETISTAS, LIC. EN FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, LIC. EN PSICOLOGÍA, LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGIA, LIC. EN LABORATORIO CLÍNICO, PROFESIONALES BOLIVIANOS CON FORMACIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA EN LA REPÚBLICA DE CUBA, AUXILIAR DE ENFERMERIA, TÉCNICO SUPERIOR, EN LAB. CLÍNICO, TEC. SUP. RADIOLOGÍA, TEC. ÓPTICO OFTÁLMICO, TEC. SUP. EN FISIOTERAPIA.

1. CARTA DE SOLICITUD DEL DUPLICADO AL JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES.
2. FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL TITULO EN PROVISIÓN NACIONAL
3. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO SOCIAL RURAL OBLIGATORIO (FOTOCOPIA LEGALIZADA, SOLO PARA MEDICOS, ODONTÓLOGOS Y LIC. EN ENFERMERIA)
4. CÉDULA DE IDENTIDAD ORIGINAL O FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL INTERESADO (A).
5. 2 FOTOGRAFIAS T/3X3 **FONDO ROJO** DE FRENTE (AUXILIARES DE ENFERMERIA CON UNIFORME).
6. EL COSTO DEL DUPLICADO ES DE 140.- (CIENTO CUARENTA, 00/100 BOLIVIANOS) AUXILIARES DE ENFERMERIA Y TÉCNICOS 70.- (SETENTA, 00/100 BOLIVIANOS) Y EL DEPOSITO SE REALIZARA EN CAJA CENTRAL DE MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES.

NOTA: PARA LAS PERSONAS QUE SE REGISTRARON DESPUÉS DE ABRIL DEL AÑO 2000, DEBERAN PRESENTAR, FOTOCOPIAS SIMPLES.

TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UN FÓLDER AMARILLO (NUEVO) CON SU RESPECTIVA IDENTIFICACIÓN.

★ **NOTA:** EL TRÁMITE ES DE CARÁCTER PERSONAL, SEGÚN REQUISITOS EXIGIDOS, NO SE ACEPTAN INCOMPLETOS.

★ **IMPORTANTE:** EL HORARIO DE ATENCIÓN PARA TODO TRAMITE ES EL SIGUIENTE:

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:
9:00 AM a 11:00 AM

EL INTERESADO DEBERA FIRMAR LA MATRICULA PROFESIONAL 24 HRS. DESPUÉS DE HABER ENTREGADO TODA LA DOCUMENTACIÓN Y SU RESPECTIVA VERIFICACION DE HORAS 15:00 A 17:00 Y RECOGERA EL CARNET PROFESIONAL 48 HRS. DESPUÉS DE HABER FIRMADO EL MISMO EN HRS. 15:00 A 17:00 PM.